

VII. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

A) LA PLATAFORMA DE CONOCIMIENTO PARA EL MEDIO RURAL Y PESQUERO



La Plataforma del conocimiento, desarrollada por la Secretaría General Técnica, se configura como un instrumento que facilita la difusión y transferencia de conocimientos sobre el sector agroalimentario, medio ambiente y sociedad rural.

Como puede apreciarse en el cuadro n.º 1, sigue registrándose un considerable acceso a esta plataforma con un total de 589.279 páginas vistas destacando especialmente los accesos al Observatorio de tecnologías probadas y a la Biblioteca Virtual (que alberga más de 1 millón de páginas digitalizadas procedentes de publicaciones unitarias y periódicas relacionadas con la agricultura, alimentación, pesca, medio ambiente y desarrollo rural). Durante el año 2015, aunque no se han incorporado nuevos contenidos en la citada plataforma, se han actualizado de forma regular distintas páginas que componen esta sección de la web.

- **Recetas económicas y saludables**, actualización semanal.
- **Revistas electrónicas**.
- **Observatorio de legislación y apoyo a los sectores**.

ENTRADAS A LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO EN 2015

Secciones	Número
Observatorio de tecnologías probadas	298.753
Biblioteca virtual	144.398
Aplicaciones	96.969
Observatorio de buenas prácticas	26.004
Seminarios de Análisis y Prospectiva	13.153
V Centenario «Libro de Agricultura»	5.978
Exposiciones virtuales	1.662
Observatorio de legislación y apoyo a los sectores	2.362
Total	589.279

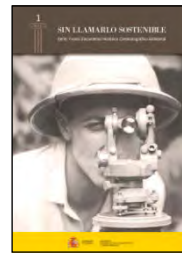
Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

B) MEDIATECA

La Mediateca (Fototeca y Videoteca), proyecto iniciado en 2006, gestiona y pone en valor los recursos documentales históricos fotográficos y cinematográficos producidos por el Ministerio desde inicios del pasado siglo XX, que se consideran de especial interés en la actual sociedad de la imagen.

Durante el pasado año se han desarrollado, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Se ha seguido con el trabajo de organización y preservación de los fondos documentales fotográficos y cinematográficos, mejorando sus condiciones de la ubicación, guardando en papel neutro los originales fotográficos y restaurando la Serie de Álbumes fotográficos del XXV Aniversario del Instituto Nacional de Colonización a fin de facilitar la preservación de estos fondos documentales, que son consultados de forma reiterada.
- Se ha mantenido el trabajo de digitalización, documentación y archivo del fondo documental fotográfico y cinematográfico histórico a fin de facilitar la reutilización de los mismos, incorporándose a la base de datos del fondo fotográfico histórico **100 registros nuevos** y actualizándose **2.000 registros**.
- Se han preparado los másteres necesarios de distintas publicaciones previstas en el Programa Editorial de 2015, tales como la «Obra completa cinematográfica del Marqués de Villa Alcázar» (2.^a edición revisada, actualizada y remasterizada), compuesto por un libreto y 16 DVD), que integra la producción histórica más significativa propia del Ministerio de Agricultura durante el periodo 1934-1966. Asimismo también se ha facilitado la edición de la publicación «El agua educada», que contiene una amplia selección de imágenes procedentes del archivo fotográfico del Instituto Nacional de Colonización. En colaboración con la Filmoteca Española, la Sociedad Española de Ornitología, y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente se ha preparado la documentación necesaria para la publicación del primer audiovisual de una nueva Serie documental histórica ambiental cinematográfica.



- A través de la Exposición fotográfica itinerante, producida por la Mediateca «Senderos de la Memoria: una mirada sobre la España Rural 1948-1968», se ha difundido, en colaboración con la Diputación General de Aragón, el patrimonio fotográfico y cinematográfico del Ministerio en distintas localidades de la Comunidad Autónoma de Aragón: Mora de Rubielos, Sarrión y Linares de Mora con una notable asistencia de público y valoración positiva de la misma por parte del público visitante.
- También se han llevado a cabo distintas presentaciones de la Mediateca colaborando con las siguientes actividades formativas y culturales: programa de formación de becarios del Ministerio; participación en las Jornadas organizadas por la Asociación Española de Cine Científico en la Universidad Autónoma de Madrid, en los Encuentros de la Red Terrae en Carcaboso (Cáceres), el Festival León FilmRural, organizado por el MUSAC de León y en el 8.º Encuentro de Cooperativas y Emprendedoras Rurales, organizado por la Federación de Mujeres Rurales (FADEMUR) en Madrid.
- Se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el depósito en régimen de comodato en la Filmoteca Española de materiales audiovisuales y otros elementos relacionados con el patrimonio audiovisual, propiedad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se considera de especial importancia para la preservación de los soportes originales de la producción

cinematográfica propia del Ministerio en el Centro de Conservación y Restauración de la Fimoteca Española.

- Se han hecho todos los trabajos necesarios de elaboración de guiones, preproducción, grabación, edición y posproducción para editar distintos documentales sobre la relevancia histórica y artística del Palacio de Fomento, resultando de especial interés la realización en formato 4K del primer audiovisual sobre la sede de Atocha, denominado «El Palacio de Fomento: una historia abierta», y se ha colaborado con los actos conmemorativos del XX Aniversario de la declaración B.I.C.



Finalmente, tanto a través de la página web Mediateca del Departamento, como de las web asociadas a la Mediateca (www.cinemascampo.es y www.ruralmedia.eu), como a través del canal youtube del Ministerio, se han visionado un número considerable de recursos fotográficos y cinematográficos de la Mediateca. En la página web de Mediateca del Departamento se han registrado 27.145 visitas y 18.184 a través de Ruralmedia, proyecto que comparte recursos documentales cinematográficos con los Ministerios de Agricultura de Francia y Países Bajos.



También se han atendido por distintos medios (presencial, telefónica y por correo electrónico) las peticiones formuladas para la consulta y uso de documentos fotográficos y cinematográficos por distintos tipos de usuarios. Se ha procurado facilitar la reutilización de la documentación que alberga la Mediateca tanto para personas del propio Departamento como para operadores públicos y privados.

CONSULTAS ATENDIDAS EN LA MEDIATECA EN 2015

Tipo de consulta	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas externas	1.054	105
Consultas presenciales	64	8
Total	1.118	113

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

C) ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CENTRALES DEL MINISTERIO

El Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, atribuye a la Secretaría General Técnica, en el artículo 13.3.m), competencias en la dirección de los Archivos generales y Bibliotecas del Departamento, que realiza a través de la División de Estudios y Publicaciones.

El Área de Documentación y Archivos se ocupa de la gestión de los archivos y bibliotecas dependientes de la Secretaría General Técnica y una de sus principales funciones es el servicio que presta tanto a las distintas unidades del Departamento como a los ciudadanos. Los Archivos y las Bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos (art. 37 de la [Ley 30/1992, de 26 de noviembre](#), art. 57 de la [Ley 16/1985, de 25 de junio](#), arts. 6 y 14 del [Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre](#), y art. 2.1 del [Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre](#), sin olvidar la normativa sobre derecho de acceso a la información ambiental, sujeto a la [Ley 27/2006, de 18 de julio](#), y al Convenio Aarhus).

Desde 2012, se participa activamente en grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la AGE, dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos Ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación/eliminación de la documentación; y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas Bibliotecas.

En 2015, el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y de sus organismos públicos ha elevado 4 propuestas de petición de dictamen a la CSCDA, las cuales han sido dictaminadas favorablemente, y ha acordado adherirse a 16 dictámenes de series documentales comunes, publicándose en el BOE las correspondientes resoluciones de Subsecretaría por las que se autoriza la eliminación total o parcial de varias series documentales que se conservan en los archivos del Departamento y de sus organismos públicos. Además, en virtud de los dictámenes aprobados en 2014, se han podido eliminar un total de 2.889 cajas de los archivos del Ministerio. Respecto a las bibliotecas, esperamos que en 2016 se cree y regule el Grupo de Trabajo de Coordinación de Bibliotecas.

1. SERVICIO DE ARCHIVOS

En el Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación y en el Archivo General del Área de Medio Ambiente se custodian los documentos administrativos que van transfiriendo los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento, así como de algunos de sus organismos autónomos. En 2015, ha aumentado el volumen de documentación transferida que ha ingresado en los dos Archivos Centrales, recibándose un total de 963 cajas, que contienen 33.516 expedientes.

El Archivo Central de Agricultura y Alimentación conserva documentación de gran importancia para el estudio y conocimiento de la historia y evolución de la agricultura en España desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Destaca el fondo histórico del siglo XIX, cuya documentación se conserva y consulta en la sede de Paseo Infanta Isabel. Se trata de una fuente fundamental para el estudio de temas como la enseñanza y experimentación agrícola en las distintas provincias españolas, las diversas plagas que afectaron al campo, como la de la filoxera, la introducción y aclimatación de nuevos cultivos, aprovechamientos forestales, montes, etc.

Otra documentación muy importante, tanto a nivel histórico como administrativo, es el denominado «Archivo de la Reforma Agraria», donde se localiza la documentación producida por los distintos organismos

que a lo largo del siglo XX llevaron a cabo actuaciones encaminadas a solucionar el «problema agrario» en España (Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, Instituto de Reforma Agraria, Instituto Nacional de Colonización, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, etc.). Estos fondos son una fuente indispensable para conocer la transformación agraria y social que tuvo lugar en la España rural del siglo XX. Esta documentación, que aún no ha sido transferida al Archivo Central, se conserva y consulta en los depósitos ubicados en el Centro Nacional de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares.

Las consultas de usuarios externos (ciudadanos en general, investigadores y otras administraciones públicas) se han ido incrementando a lo largo de los últimos años de manera progresiva. En 2015, se han atendido 308 consultas, que se han recibido por correo electrónico y por teléfono, y en menor medida por carta. Se han atendido a 82 usuarios presenciales, que han acudido a consultar documentación tanto a la sede de Paseo Infanta Isabel como a San Fernando de Henares, consultando un total de 698 unidades de instalación. El mayor porcentaje de las consultas están relacionadas con aprovechamientos forestales y montes del siglo XIX, actuaciones y proyectos que llevó a cabo el Instituto Nacional de Colonización, la reforma agraria iniciada durante la 2.^a República y la Concentración Parcelaria que se realizó en gran parte de los municipios.

En relación con las solicitudes de reproducción de documentos, se han suministrado un total de 7.326 imágenes digitales, que fundamentalmente se han remitido por correo electrónico.

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, el número de consultas de usuarios es bastante menor. Señalar que las consultas que se reciben son sobre documentación que todavía no ha sido transferida al Archivo y que, por lo tanto, sigue bajo la custodia de las oficinas productoras o que se refieren al denominado «Fondo Documental del Monte y al Fondo Documental de Vías Pecuarias». En ambos casos el Servicio de Archivos traslada dichas consultas a las Unidades que conservan la documentación.

ACTIVIDAD DE LOS ARCHIVOS CENTRALES DEL MINISTERIO EN 2015

Préstamos administrativos	414
Consultas (e-mail y telefónicas)	308
Usuarios presenciales	82
Unidades de instalación consultadas	698
Imágenes digitalizadas suministradas	7.326
Unidades de instalación recibidas por transferencia	963
Unidades de instalación eliminadas	2.691

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Una de las funciones principales de los archivos centrales es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En el año 2015, se han realizado 414 préstamos administrativos, correspondiendo al Archivo General de Medio Ambiente el 93,8% de los préstamos realizados. La mayor parte de las solicitudes han correspondido a la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Hidráulico y a la Subdirección General de Recursos Humanos.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

La principal función de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Agricultura y Alimentación y en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los catálogos o bases de datos consultables en la página web del Ministerio.

Durante el año 2015, el número de visitas contabilizadas a la página de [Bibliotecas](#) ha sido de un total de 11.377. Estos accesos suponen, por un lado, usuarios que satisfacen necesidades de información general (tipos de fondos, materias, horarios, etc.) y, por otro lado, usuarios que o bien consultan los catálogos específicos o bases de datos para hacer su búsqueda especializada (monografías, artículos o ponencias, disposiciones legislativas, etc.) o bien usuarios que acceden a través de esos catálogos al texto completo del documento en.pdf.

En el año 2015 se ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales. También se ha continuado catalogando y custodiando la producción editorial del Departamento, incluida en el Programa Editorial de la AGE; y se sigue colaborando activamente con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones. En este sentido, se ha colaborado con otras bibliotecas de la AGE, como la del Ministerio de Educación, la del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) o la de AECID, para el intercambio de libros en donación y/o canje, y completar colecciones de revistas en papel.

La Biblioteca de Agricultura y Alimentación ha colaborado con la Fundación Joaquín Ureña en la exposición «[Las máquinas de papel: La publicidad de la maquinaria agrícola y de la bodega desde el s. XIX](#)» (del 11 al 30 de septiembre de 2015, Ureña, Valladolid), a través del préstamo de documentos de su fondo antiguo, para lo cual, además, se solicitó la pertinente valoración económica de dichos documentos a la Biblioteca Nacional de España.

En esta Biblioteca se ha continuado realizando labores de descripción catalográfica de folletos e impresos, fechados entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, de los cuales se han comunicado novedades de obras o ejemplares al [Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español](#), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, contribuyendo a aumentar la presencia del sector agrario y de materias afines en este catálogo nacional.

Asimismo, se ha incrementado la catalogación, descripción y referenciado de publicaciones oficiales en versión electrónica accesibles de manera pública y gratuita, ya sea desde el propio portal del Ministerio, como de otros organismos públicos o privados. En este mismo sentido, se ha continuado con la catalogación de enlaces electrónicos, páginas web o portales de información técnica o comercial especializada tanto en el área de medio ambiente como en el área de agricultura y alimentación.

FONDOS INCORPORADOS A LAS BIBLIOTECAS CENTRALES DEL MINISTERIO EN 2015

	Medio ambiente	Agricultura	Total
Monografías	662	358	1.020
Vídeos	–	1	1
Enlaces electrónicos	101	51	152
N.º de revistas	185	840	1.025
Disposiciones legales	473	–	473
Artículos de revista	686	–	686
Publicaciones periódicas	16	1	17

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Es importante hacer referencia a la atención que se presta a los usuarios presenciales que acuden a las salas de consulta de las Bibliotecas de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente. En 2015 se ha

atendido a un total de 2.019 usuarios, 971 de los cuales son funcionarios del Departamento y 1.048 son usuarios externos.

Otro de los servicios que se presta a los usuarios es la orientación y búsquedas de información bibliográfica y documental. Se efectuaron 3.939 búsquedas de información que se comunicaron directamente en la sala de consulta, 546 se recibieron y contestaron por correo electrónico y otra gran parte a través de las 886 consultas telefónicas realizadas. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes.

En relación con el Servicio de Préstamo de publicaciones, en 2015 se han contabilizado 688 préstamos domiciliarios, y se ha mantenido la colaboración institucional con otras bibliotecas mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario, a través del cual se han prestado 28 documentos. El servicio de reproducción de documentos ha realizado un total de 50 servicios originando 256 fotocopias en papel. También se han hecho 112 documentos en pdf.

El tipo de solicitante de los distintos servicios que ofrecen las bibliotecas ha sido tanto las distintas unidades del Ministerio como los organismos autónomos adscritos al Departamento, otras administraciones públicas, empresas privadas, profesionales particulares, investigadores o ciudadanos en general.

D) ACTIVIDAD EDITORIAL

El Centro de Publicaciones es la unidad de la Secretaría General Técnica encargada de la actividad editorial y difusora del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de Ordenación de Publicaciones Oficiales. En concreto, le corresponde elaborar el programa editorial anual del Departamento de acuerdo con el Plan General de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado, gestionar la edición, distribución y venta, en su caso, de las distintas publicaciones, y coordinar la actividad de las distintas unidades editoras del Ministerio.

Las publicaciones editadas a lo largo del año 2015 pretenden servir de instrumento para reforzar la transparencia de la actividad del Ministerio y atender a los objetivos contemplados en el mencionado Plan General: difundir las normas legales, reglamentarias y técnicas; informar a los ciudadanos sobre las actuaciones del Gobierno; facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas; difundir la cartografía, los datos estadísticos y de opinión, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la cultura; servir a los procesos de enseñanza; fomentar la educación de la población para la protección y promoción de la salud; promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y publicar estudios sobre la agricultura, la alimentación y el medio ambiente en toda su amplitud, para contribuir a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad en general y en la formación de los empleados públicos en particular.

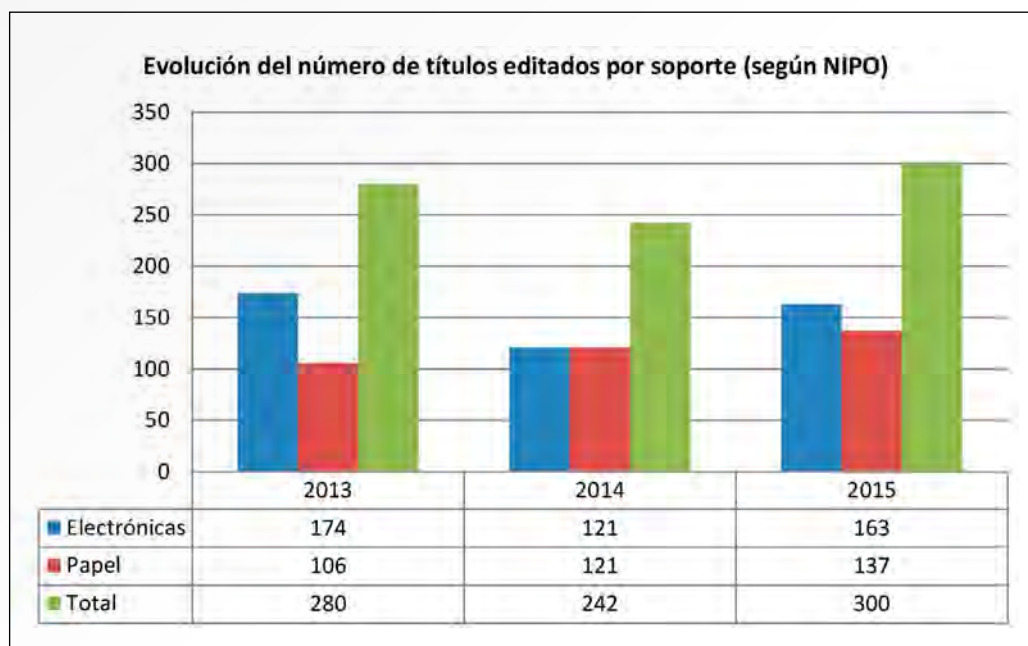
Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispuso del presupuesto que se recoge en la siguiente figura.

PRESUPUESTO EN PUBLICACIONES DE LAS UNIDADES EDITORAS DEL DEPARTAMENTO EN 2015

Unidades editoras	Coste máximo (€)	Ingresos previstos (€)
Centro de Publicaciones	345.000	60.000
Organismo Autónomo Parques Nacionales	229.000	30.000
Confederación Hidrográfica del Duero	57.000	0
Confederación Hidrográfica del Ebro	15.000	0
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	28.600	0
Confederación Hidrográfica del Guadiana	9.000	0
Confederación Hidrográfica del Júcar	0	0
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	0	0
Confederación Hidrográfica del Segura	0	0
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	9.000	0
Confederación Hidrográfica del Tago	10.400	0
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	4.550	0
Agencia Estatal de Meteorología	194.000	1.500
Total	901.550	91.500

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

El número de títulos editados por el conjunto de unidades editoras del Departamento ha aumentado ligeramente con respecto a años anteriores. Como puede observarse en la siguiente figura, que recoge la evolución del número de título editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información), más de la mitad de estos títulos se publican ya en formato electrónico, bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVD-ROM) o mediante *app*.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Para dar cumplimiento a los objetivos de difusión, divulgación y promoción de las políticas y materias propias del Departamento, el Centro de Publicaciones elabora un número considerable de productos destinados a su distribución gratuita, tanto en formato electrónico como en soporte papel. Estos productos han constituido el 84,82% de la producción editorial del año 2015, y suponen la parte principal de nuestra edición en papel (especialmente en productos del tipo de carteles, desplegables y folletos).

Por lo que se refiere a las publicaciones destinadas a la venta, puede observarse cómo en los últimos años se está procediendo a una reducción progresiva de la tirada media que se realiza de cada título, intentando ajustar dicha tirada a la demanda prevista y a las necesidades estrictas de distribución y difusión, aminorando de esta manera los costes de edición y almacenamiento.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

En 2015 se ha asistido a un repunte en las ventas de publicaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con respecto a los años anteriores, en consonancia con los datos de recuperación que registra el sector editorial en nuestro país. Tomando como referencia el catálogo de títulos en venta del Centro de Publicaciones, destaca el hecho de que más de la mitad de los mismos se distribuye en formatos electrónicos.

INGRESOS OBTENIDOS POR VENTA DE PUBLICACIONES EN 2015

Publicaciones electrónicas	1.960,73
Publicaciones en papel	76.944,38
Total	78.905,11

NÚMERO DE PUBLICACIONES EN VENTA EN EL CENTRO DE PUBLICACIONES EN 2015

	Electrónicas	En papel	Total
Unitarias	159	1.234	1.393
Periódicas	0	2	2
Cartográficas	2.245	1.114	3.359
Total	2.404	2.350	4.754

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Para la difusión de su actividad y su catálogo editorial, el Centro de Publicaciones cuenta con un espacio en el sitio web institucional, así como con una Tienda Virtual, que se une a los otros canales de distribución disponibles (venta directa en la librería del Departamento de la sede del Paseo de Infanta Isabel y por correo electrónico, o a través de librerías y distribuidoras especializadas). En materia de promoción de sus publicaciones, el Ministerio ha participado además en ferias y exposiciones del sector, dando a conocer y promoviendo el fondo editorial del Departamento. Destaca en este sentido la participación del Centro de Publicaciones en la Feria del Libro de Madrid y en la Feria Internacional del Libro LIBER "15.

E) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La estructura orgánica básica del Ministerio, desarrollada en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, especifica en su artículo 13 apartado 3.p. que, entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica se encuentra «La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.»

En este sentido, el Programa de estadísticas del Ministerio queda amparado por el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa anual 2015 aprobado en el Real Decreto 1085/2014, de 19 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogiendo la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por acuerdo entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran valor para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, ampliamente interesadas por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio.

1. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 (PEN 2013-2016), han continuado las actuaciones de mejora en planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

Cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, el Sistema integrado de información estadística: PIENSA, ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad.

A su vez, continúan las siguientes actuaciones y mejoras: extracción de datos de registros administrativos para su utilización en las estadísticas ganaderas que reducen las cargas a los informantes sustituyendo a la toma de datos tradicional, revisión de especificaciones e informadores en las operaciones sobre precios coyunturales, consolidación de la integración de las cuentas agrarias regionales con las nacionales, adaptación del programa de red contable agraria a la nueva normativa.

Con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística se han acometido las operaciones que se especifican a continuación:

- **Económicas:** estadísticas ligadas al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen (estadísticas de precios), al comportamiento del sector en su conjunto (indicadores macroeconómicos diseñados y calculados en las cuentas de la agricultura) y al conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias (red contable).
- **Agricultura:** estadísticas relativas a superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos y aprovechamientos agrarios.
- **Ganadería:** proporcionan información sobre los efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas, la producción cárnica, la producción y estructura de las industrias lácteas y las salas de incubación.
- **Pesqueras:** proporcionan información sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, el empleo y el sector exterior. Así mismo, se elabora información relativa a las Industrias de procesado del pescado, el comercio exterior, el empleo y principales indicadores económicos.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar: la edición 2014 del Anuario del Ministerio que presenta un resumen de los principales datos estadísticos relacionados con la actividad del Departamento, el Boletín mensual de estadística con información actualizada de novedades estadísticas y el Informe semanal de coyuntura sobre precios.

La mayor parte de las operaciones estadísticas se han realizado en colaboración con las consejerías de las comunidades autónomas responsables de las mismas, a través de convenios específicos de colaboración suscritos con el Ministerio.

Otras estadísticas responsabilidad del Ministerio y asignadas a otras subdirecciones, se relacionan con los sectores indicados a continuación:

- **Alimentación:** se utilizan como base para enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.
- **Forestales:** agrupan operaciones relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal; incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el Inventario forestal nacional, así como las cuentas económicas de la silvicultura.
- **Medioambientales:** operaciones ligadas al medio ambiente, básicamente referidas al agua y a la calidad y evaluación ambiental.

En el ámbito internacional, cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO, OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeos), cuya información se puede encontrar a través del siguiente [enlace](#).

F) LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO

Las oficinas de información al ciudadano tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispone de dos oficinas de información al ciudadano: la Oficina de Información Agroalimentaria, que está ubicada en la sede de Paseo de Infanta Isabel, 1 (Madrid) y la Oficina de Información Ambiental, que está ubicada en la sede de Plaza de San Juan de la Cruz s/n (Madrid).

La Oficina de Información Agroalimentaria atiende consultas relacionadas con las materias de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural e información administrativa en general.

La Oficina de Información Ambiental atiende consultas relativas a las materias de cambio climático, calidad y evaluación ambiental, biodiversidad, agua, costas e información administrativa en general.

La demanda de la información por los ciudadanos, se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal y por correo electrónico.

En la web del Departamento hay establecido un acceso denominado «Servicios de información», en el que se recoge diversa información al ciudadano, como es la ubicación de las oficinas de información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consulta por correo electrónico.

En dicho sitio web, hay recogida una batería de preguntas frecuentes relacionadas con diferentes competencias del Departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos.

También se recoge una amplia información sobre el Convenio de Aarhus que regula el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

La información solicitada se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración, utilizando los propios recursos documentales del Departamento, así como el apoyo de las Unidades responsables y competentes en el tema consultado.

Las oficinas de información al ciudadano tienen asignadas la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

Recientemente se ha implantado el Portal de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que implica a las Oficinas de Información al Ciudadano en lo relacionado con las peticiones de los ciudadanos en materia de derecho de acceso a la información pública.

1. LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

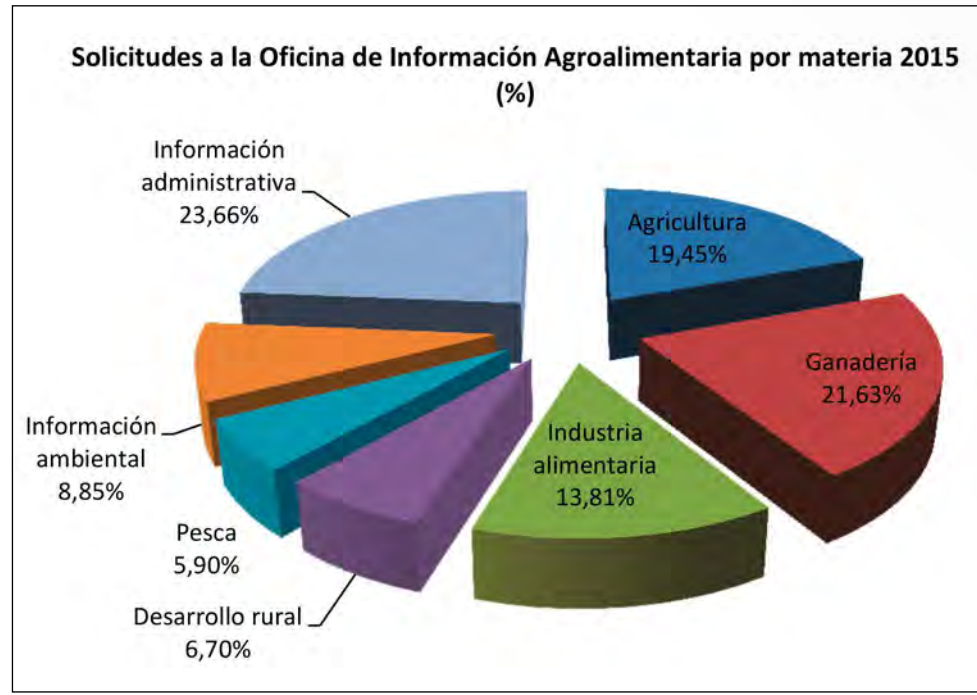
Los temas sobre los que gira la información solicitada a la Oficina de Información Agroalimentaria van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionadas con las competencias del Departamento.

mento, aunque existe un número significativo de demandas de información, que su contenido no afecta a las competencias del Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición, comercio exterior (importaciones y exportaciones) y en menor medida, temas relacionados con industria, fomento y trabajo. Igualmente con materias relacionadas con competencias transferidas a las comunidades autónomas y administraciones locales.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA 2015

Canal de atención	N.º de consultas
Telefónicas	12.115
Presenciales	5.446
Por correo electrónico	3.491
Por correo postal y fax	5
Total	21.057

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a las siguientes:

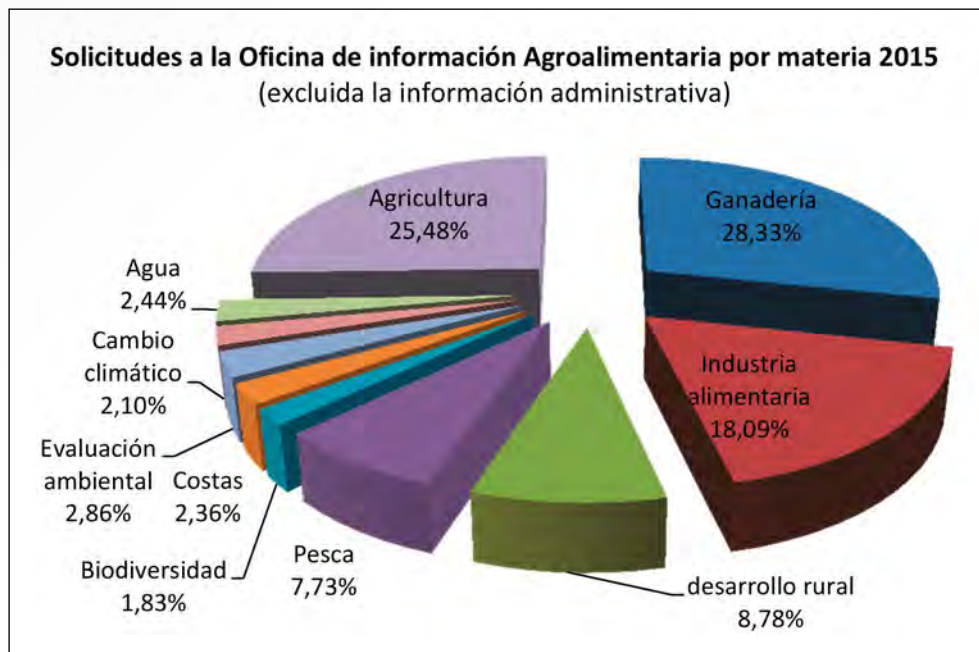
- De carácter institucional: convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación a través de los centros del Departamento CENCA Y CENEAM, publicaciones editadas por el Departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- De carácter agroalimentario y pesquero. Cartografía en general, especialmente el SIGPAC y el SIGA, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC y la reforma de 2015, movimiento de animales

de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y agricultura ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.

- De carácter medioambiental: aunque la mayoría de las consultas son canalizadas por la Oficina de Información Ambiental. Se atienden sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con la gestión de residuos, planes PIMA, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, medio natural, costas, dominio público hidráulico y meteorológicas.

Por otro lado, se han recibido cientos de correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta, relacionados con las competencias del Departamento, que se resumen en los siguientes:

- Maltrato y abandono de los animales, en los que re reivindica una legislación a nivel estatal y se aumentan las penas y sanciones a los infractores.
- Contra el *fracking* en el norte de Burgos y en el resto de España.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

La Oficina de Información Agroalimentaria, desde hace años realiza el cometido de actualización y mantenimiento de dos apartados de la web que son:

- «Servicios de Información al Ciudadano», que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés. Se han contabilizado 665.121 páginas vistas en la web.
- La base de datos «Ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores agroalimentarios y ambientales». Dicha base de datos recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convocadas por la Administración Central y por la Administración Autonómica. Se han incorporado en este año 500 nuevas ayudas y 78 actualizaciones en la base de datos. Se han contabilizado 173.240 páginas vistas en la web.

La Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las peticiones de información de carácter institucional proveniente de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del Departamento. Se han gestionado 28 peticiones de la Casa Real.

Como gestores de la Unidad de Quejas y Sugerencias la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 15 quejas y 1 sugerencia presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, es por lo tanto Oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en la expedición del certificado digital para personas físicas. En el año 2015, se han tramitado 778 certificados de identidad de personas físicas.

Se ha distribuido directamente y en los locales del propio Servicio de Información 1.025 ejemplares de diferentes publicaciones de distribución gratuita editadas por el Departamento, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse esta en formato digital a través de la web.

RESUMEN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA EN 2015

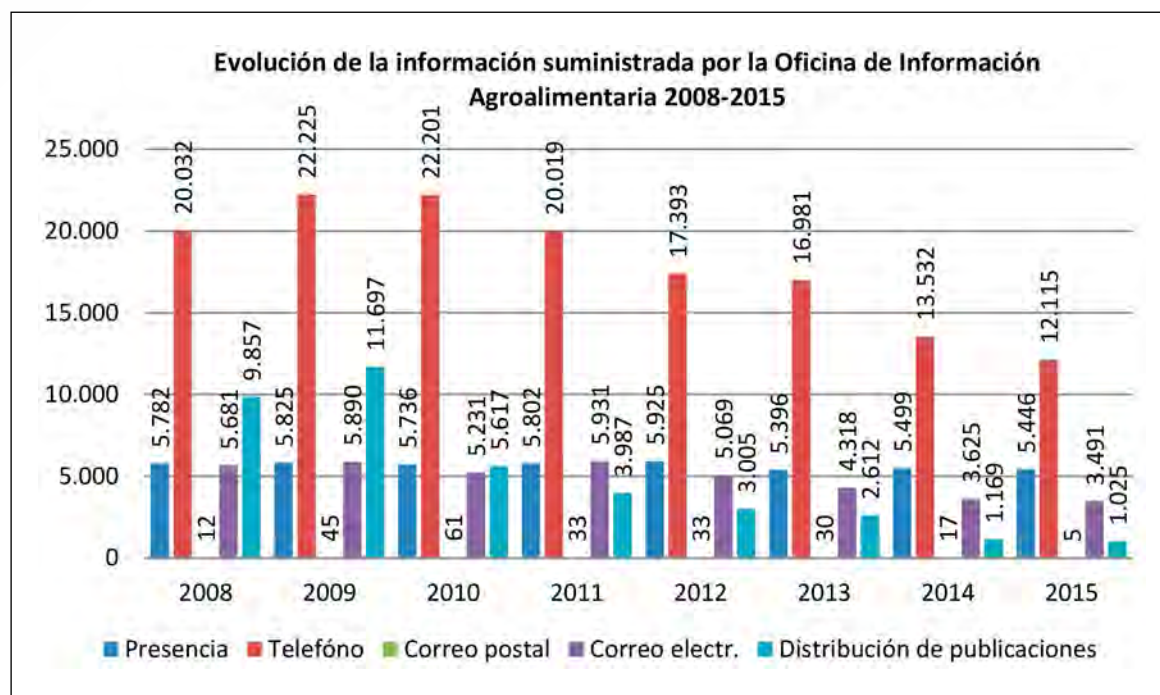
Tipo de solicitud	Medio de acceso				Total	(%)
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrónico		
Información agroalimentaria	8.178	3.676	4	2.356	14.214	64,97
Información medioambiental	1.071	481	–	309	1.861	8,51
Información administrativa	2.866	1.289	1	826	4.982	22,77
Quejas y sugerencias		4	2	10	16	0,07
Informes Casa S.M. el Rey			28		28	0,13
Certificados electrónicos		778			778	3,55
Total	12.115	6.228	35	3.501	21.879	100,00
% sobre total	55,37	28,47	0,16	16,00	100,00	
% información agroalimentaria	57,53	25,86	0,03	16,58	100,00	

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA EN 2015

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.	Otro medio	Total
Atmósfera	176	76		52		304
Agua	225	101		65		391
Suelo	62	18		14		94
Paisaje y espacios naturales	76	21		23		130
Costas	218	98		63		379
Biodiversidad	94	47		26		167
Org. modificados genéticamente	3					3
Sustancias peligrosas	17	12		7		36
Energía	19	12		4		35
Ruido	16	10		5		31
Radiaciones o residuos	165	76		50		291
Información administrativa	2.866	1.289	1	826		4.982
Agricultura	2.357	1.059	2	679		4.097
Ganadería	2.621	1.178	2	755		4.556
Industria agroalimentaria	1.673	752		482		2.907
Desarrollo rural	812	366		234		1.412
Pesca	715	321		206		1.242
Otros		782	30	10		822
Total	12.115	6.228	35	3.501	0	21.879

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

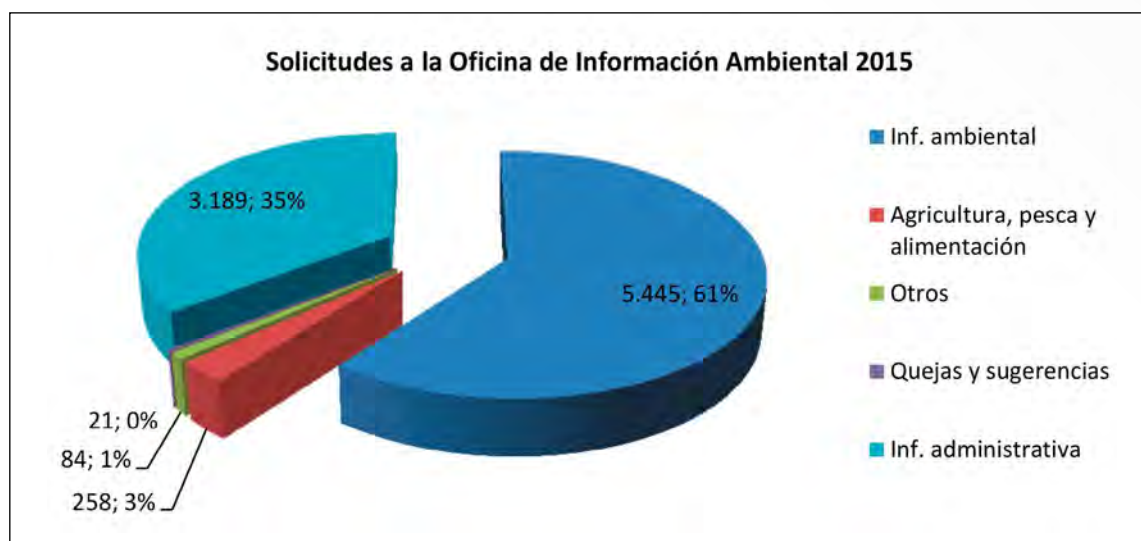
2. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental, configurada como un servicio dependiente de la Vicesecretaría General Técnica, es el órgano específico encargado de gestionar las solicitudes de información ambiental que afectan al Departamento (Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Ministerio de la Ley 27/2006). Asimismo, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo precisen, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia.

La Oficina de Información Ambiental trabaja en coordinación con el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus en España, integrado asimismo en la Vicesecretaría, y que ejerce funciones relacionadas con este tratado internacional.

La citada Oficina también gestiona directamente consultas de información agroalimentaria recibidas en la misma. Cuando la complejidad o especialización de las consultas lo requiere, las consultas se asignan internamente a la Oficina de Información Agroalimentaria, al igual que ocurre en el caso de esta con respecto a las solicitudes de información ambiental que lo precisen, que son derivadas a la Oficina de Información Ambiental. En todo caso, las consultas de información ambiental específicas son informadas o contestadas por los centros directivos y organismos adscritos al Departamento.

De un montante total de 8.997 solicitudes recibidas, el número de consultas ambientales durante el ejercicio de 2015, alcanzó un total de 5.445, como queda detallado en los cuadros y gráficos siguientes.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR TIPO DE CONSULTA 2015

Tipo de consulta	Medio de acceso					Total	% sobre el total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.	Sede electr.		
Información ambiental*	4.087	173	21	1.164	0	5.445	60,52
Información administrativa	2.803	329	0	57	0	3.189	35,45
Agricultura, pesca y alimentación	211	28	0	19	0	258	2,87
Otras consultas	5	6	4	69	0	84	0,93
Quejas y sugerencias	0	3	6	5	7	21	0,23
Total	7.106	539	31	1.314	7	8.997	100,00
% sobre total	78,98	5,99	0,34	14,60	0,08	100,00	
% información ambiental	45,43	1,92	0,23	12,94	0,00	60,52	
% sobre total de información ambiental	75,06	3,18	0,39	21,38	0,00	100,00	

* Del total de consultas de información ambiental, 58 se recibieron a través del Portal de la Transparencia, 112 fueron contestadas directamente por la Oficina de Información Ambiental, 5 fueron trasladadas al exterior del Ministerio y el resto a unidades del mismo.

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

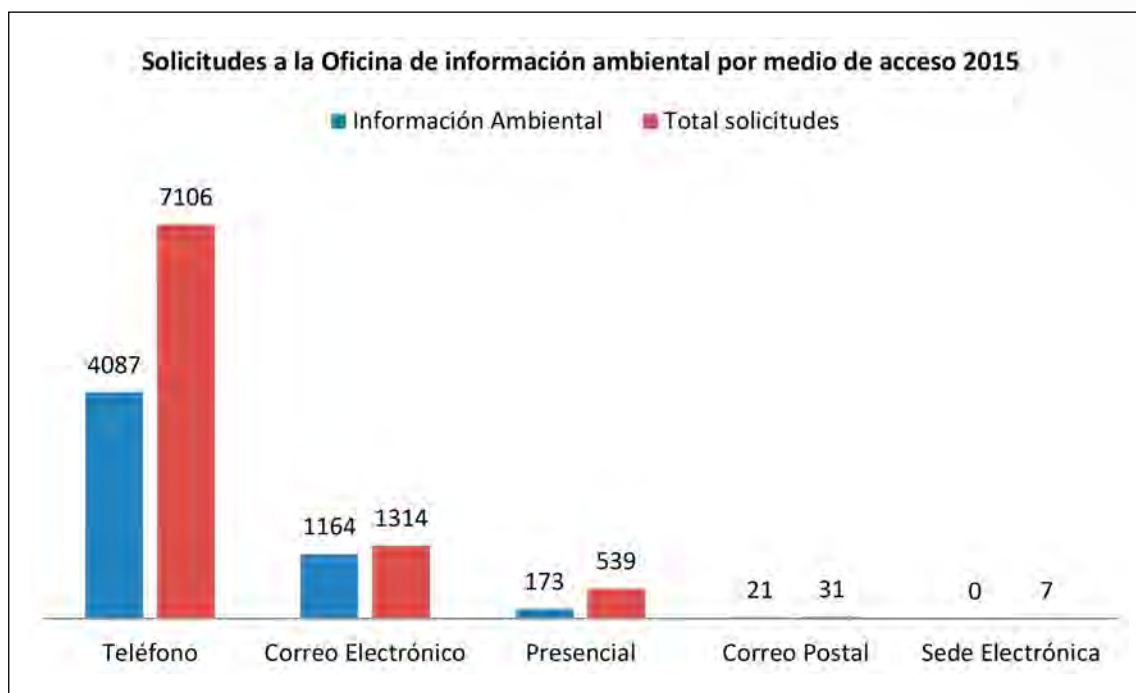
SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR MATERIA 2015

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.	Sede electr.	Total	%
Atmósfera	233	3	1	105	0	342	3,80
Aguas	907	49	7	235	0	1.198	13,32
Suelo	243	6	0	28	0	277	3,08
Paisaje y espacios naturales	439	13	1	58	0	511	5,68
Costas	719	38	4	204	0	965	10,73
Diversidad biológica	215	9	1	70	0	295	3,28
Org. modificados genéticamente	4	0	0	2	0	6	0,07
Sustancias peligrosas	309	8	0	9	0	326	3,62
Energía	142	0	0	8	0	150	1,67
Ruido	96	5	1	7	0	109	1,21
Radiaciones o residuos	562	30	2	98	0	692	7,69
Medidas, normas, planes...	136	8	3	331	0	478	5,31
Informes ejecución legislativa	23	0	1	4	0	28	0,31

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.	Sede electr.	Total	%
Análisis y supuestos económicos	0	0	0	3	0	3	0,03
Estado salud y bienes patrimoniales	59	4	0	2	0	65	0,72
Total Información ambiental	4.087	173	21	1.164	0	5.445	60,52
Porcentajes Información ambiental	75,06	3,18	0,39	21,38	0,00	100,00	100,00
Información administrativa	2.803	329	0	57	0	3.189	35,45
Agricultura, pesca y alimentación	211	28	0	19	0	258	2,87
Otras consultas	5	6	4	69	0	84	0,93
Quejas / sugerencias (RD 951/2005)	0	3	6	5	7	21	0,23
Total	7.106	539	31	1.314	7	8.997	100,00
%	78,98	5,99	0,34	14,60	0,08	100,00	

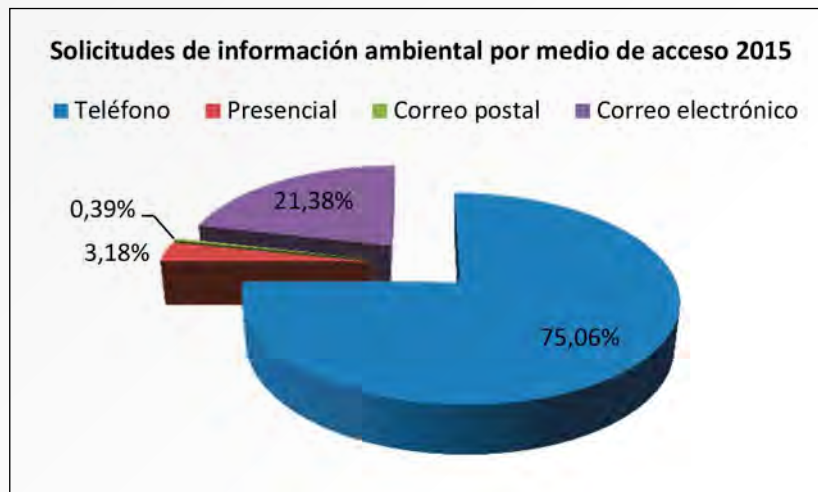
Se clasifica la información ambiental según los apartados a) y b) del artículo 2,3 de la Ley 27/2006

Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Del total de las 5.445 solicitudes ambientales recibidas, 4.087 (75,06%) se formularon por teléfono, 1.164 (21,38%) por correo electrónico, 173 (3,18%) de forma presencial y 21 (0,39%) por correo postal.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Las materias más consultadas fueron, por este orden, las relativas a las aguas, las costas, las radiaciones y residuos, el paisaje y los espacios naturales, las medidas, normas y planes, atmósfera, sustancias peligrosas, diversidad biológica y suelo.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

En relación con las aguas, la mayor parte de las consultas afectaron a temas relacionados con los vertidos, la calidad de las aguas y el dominio público hidráulico. En lo concerniente al litoral, los aspectos de la nueva normativa, especialmente en lo referente a temas de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, deslindes y de chiringuitos, con su problemática medioambiental. Los aspectos más demandados en materia de residuos fueron las consultas sobre la normativa general y específica (especialmente la que afecta a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), y el régimen de autorizaciones. En lo relativo a los paisajes y espacios naturales, predominaron las peticiones de información sobre las

amenazas para su conservación, especialmente las relacionadas con los Parques Nacionales y sus áreas de influencia socio-económica. Las solicitudes sobre política forestal, incendios forestales y desertificación, han sido clasificadas en el epígrafe «suelos».

La mayor parte de estas solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, y en otros casos, de ONG ambientales, de empresas y de profesionales.

En algunas de tales peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y/o al Convenio de Aarhus.

Del número total de consultas ambientales (5.445), 5.100 solicitudes (93,67%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, o bien dentro de dicho plazo se dirigieron a la Unidad que debía elaborar la respuesta; 169 (3,10%), en un plazo superior; y 176 (3,23%), no fueron resueltas, pese al inicio de su tramitación.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

Los datos estadísticos anteriores dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, en la que se regula la publicación de estadísticas sobre las solicitudes de información ambiental, en este caso con respecto a las efectuadas ante la Oficina de Información Ambiental durante el ejercicio de 2015. Los informes anuales completos, con datos del conjunto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como de otros ministerios y de las comunidades y ciudades autónomas, figuran publicados en la web del Ministerio, pudiendo consultarse a través del siguiente [enlace](#).

G) EL ÁREA DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (SGAPC) aborda en la realización de sus labores de prospección y análisis estadístico, un amplio abanico de temas tanto agronómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados:

1. Publicaciones y documentos de **análisis y prospectiva** con la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural. Todos ellos están disponibles a través del siguiente [enlace](#).
2. Seguimiento y coordinación de los **estudios elaborados por las diferentes unidades**.
3. **Informes y actividades internas** de apoyo a otras Unidades del Departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.
4. Actividades de **difusión y dinamización**, mediante la participación de la SGAPC en varios tipos de acciones, entre ellas:
 - Participación del personal de Análisis y Prospectiva en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
 - Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en PERIMARM, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica.
 - Participación y representación en el grupo de expertos internacional NRC FLIS de EIONET (AEMA).

1. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA EN 2015

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, mantiene las siguientes series:

- Serie **AgrInfo**, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
- Serie **Medio Ambiente**, con el objetivo de aportar información horizontal en materia de política ambiental, desde una perspectiva integral con el resto de las áreas clave de competencias del Departamento.
- Serie **Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
- Serie **Indicadores**, de publicación semestral, que ofrece una radiografía cuantitativa, rigurosa y compacta del sector agroalimentario y pesquero en España, con datos actualizados procedentes de distintas fuentes. Esta serie incluye, desde el año 2013, la publicación de un **Informe Anual**, basado en indicadores, sobre agricultura, alimentación y medio ambiente.
- Serie **Empleo**, por periodos trimestrales, de síntesis y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal, industria agroalimentaria y medioambiental.
- Serie **Territorial**, de publicación semestral, que recopila las cifras características del sector agrario, pesquero y forestal, medio rural y medio ambiente, de cada Comunidad Autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas. Dentro de esta Serie, desde 2015, se realiza un estudio comparado España-UE.
- Serie **Comercio Exterior**, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros.

- **ECREA** (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2015, además, se han publicado los siguientes análisis destacados:

- Mayo 2015. Informe Anual de Indicadores 2014: «Estructura demográfica del medio rural español»; Indicadores de seguimiento de la Estrategia Marina: las basuras marinas; «Evolución de la eficiencia en el uso de los factores productivos en la agricultura»; «Contribución del Sistema Pesquero-alimentario a la economía española: una aproximación»; «Serie empleo: análisis destacados»; y «Comercio exterior agroalimentario España-EEUU».
- Julio 2015. Indicadores. Análisis: «Evolución del precio de las commodities agrarias a nivel mundial (1980-2015). Participación de las importaciones de productos agrarios sobre las exportaciones, por grupos de países».
- Enero 2015. Indicadores. Análisis: «España en el comercio internacional de productos agroalimentarios, 2013».
- Trimestralmente, dentro de la serie Empleo: «Estudio sobre la evolución del empleo en el Sistema Agroalimentario desde 2002 a 2013» (AyP Serie Empleo, n.º 20); «Estudio sobre la existencia de estacionalidad en la serie mensual de afiliación a la Seguridad Social en el Sector Primario desde 2001 a 2014» (AyP Serie Empleo, n.º 19); y «Estudio de la estacionalidad trimestral en la evolución del empleo en el sector primario desde 2002 a 2014» (AyP Serie Empleo, n.º 18).

Todas las publicaciones se encuentran disponibles a través del siguiente [enlace](#).

2. PLAN DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO 2015

El Plan de Estudios del Ministerio está integrado por los estudios que elaboran las diferentes unidades con objeto de promover el conocimiento en las áreas competencia del Departamento, como son el sector agroalimentario y pesquero, los sistemas productivos, el desarrollo rural, la biodiversidad, la preservación medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes Centros Directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del Departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

Dependiendo de su temática, los estudios se alinean en torno a seis ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para su realización, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del Departamento como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio.

Todo ello viene regulado en la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula la realización de estudios y se crea el Comité Asesor del Plan de Estudios.

El Programa de Estudios 2015 se aprobó el 30 de abril de 2014, recoge 11 propuestas de estudios con una inversión estimada de 1.800.379,23 euros.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO 2015

Órgano Superior	N.º Estudios	Presupuesto (€)
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	3	117.011,61
Secretaría General de Agricultura y Alimentación	4	1.456.863,33
Subsecretaría	1	191.504,29
Secretaría General de Pesca	3	35.000,00
Total	11	1.800.379,23

Fuente y elaboración: Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.

La Subsecretaría del Departamento, a través de la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, encargada del seguimiento y coordinación de los estudios elaborados por las diferentes unidades, publicará en 2016 el Informe de Resultados del Programa 2015 con los datos definitivos.

H) LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO

El Real Decreto 401/ 2012, de 17 de febrero, desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. En él se establecen como funciones de la Secretaría General Técnica, entre otras, la coordinación, programación y ejecución de la actividad editorial y difusora de las publicaciones del Ministerio en los diferentes soportes y en la página web del Departamento.

La publicación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que alcanza mayor difusión es su página web, que tiene la dirección www.magrama.gob.es/es/. Este sitio web es el medio por el que, a través de internet, los ciudadanos acceden a la información que ofrece el Departamento. El portal es una importante fuente de información y consulta para los usuarios.

La actualización del contenido de la página web corresponde de forma general a la División de Estudios y Publicaciones, que depende de la Secretaría General Técnica. La División de Estudios y Publicaciones cuenta con un servicio que tiene asignadas las tareas específicas de actualización de los contenidos del área Ministerio y las de coordinación con los responsables de las diferentes áreas que son competencia del Departamento. De acuerdo con lo que establece la Administración General del Estado en cuanto a contenidos y textos (guías de comunicación digital para la Administración General del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), desde este servicio se pone especial cuidado en la calidad y presentación de los contenidos y en la redacción de los textos, para que sean claros, sencillos y concisos y se atiende a la debida corrección gramatical y ortográfica.

1. CAMBIOS DESTACADOS EN 2015

La actualización de la información en la página web es constante y el contenido se renueva de acuerdo con la actualidad del Ministerio.

En cuanto a la actividad llevada a cabo en el año 2015, la tarea desempeñada para desarrollar y poner al día el contenido de la página web se reflejó en 1.059 incidencias. De estas incidencias, 445 corresponden a las páginas de Ministerio y 209 a la coordinación con los responsables de diferentes áreas. Se efectuaron 15 respuestas a consultas ciudadanas y se tramitaron 15 certificados de participación pública. En el [calendario de días mundiales y fechas destacadas](#) se han realizado 43 modificaciones y 45 en el [organigrama](#).

Como innovación en cuanto al contenido del portal, en el mes de diciembre del año 2015 se incluyó un nuevo apartado, denominado [patrimonio](#), al que se accede desde la página principal del Ministerio. En estas páginas se centraliza información práctica relacionada con diferentes ámbitos competencia del Departamento, así como enlaces a datos que pueden ser de interés para los usuarios.

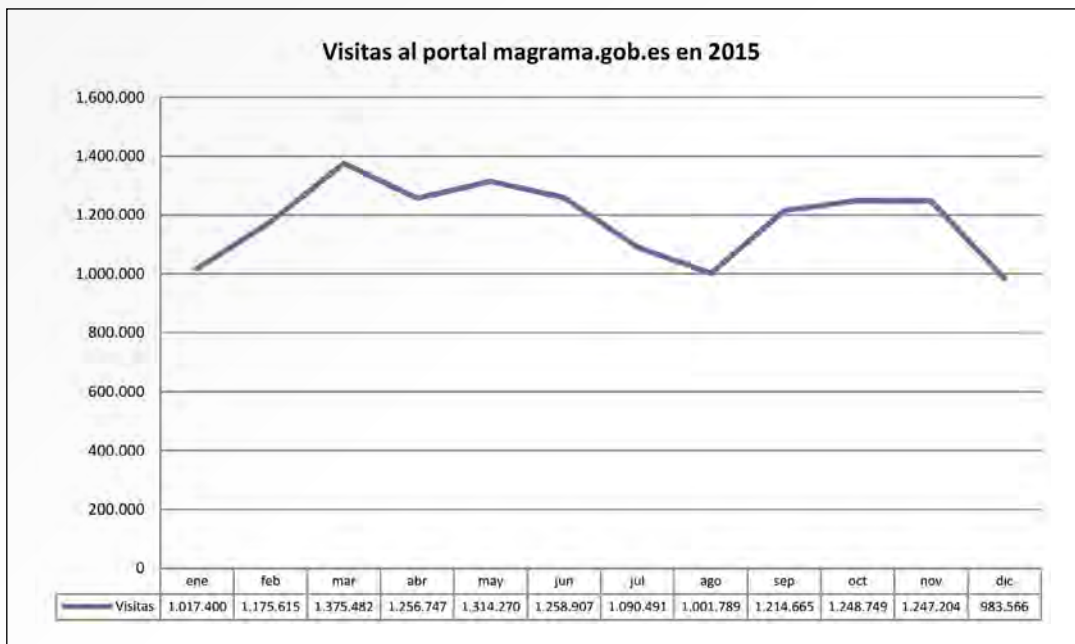
2. ESTADÍSTICAS

Según indican las estadísticas de acceso a la página web que elabora el Ministerio, se ha conseguido una importante fidelización de los usuarios y cada año aumenta considerablemente el número de personas que acceden a este sitio web.

De acuerdo con los datos del año 2015, las visitas al portal web del Ministerio alcanzaron una cifra total de 14.184.885. Atendiendo al número de accesos que se registran mensualmente, se comprueba que el mes de marzo es el que tiene las cifras más elevadas, con un total de 1.375.482 visitantes, situándose a continuación el mes de mayo, con un total de 1.314.270. Por su parte, el mes con menos visitas fue diciembre, con 983.566. En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual

ascendió a 45.869.544. En la página principal, Ministerio, las páginas vistas fueron 4.484.815. El mes que indica mayor actividad de acceso a esta página Ministerio fue octubre, con un total de 527.960 visitas, seguido por el mes de julio, con 477.022 accesos.

Las estadísticas mensuales de acceso y de páginas vistas en el portal web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente www.magrama.gob.es/es/ se incluyen en estos gráficos:



Total de visitas al portal www.magrama.gob.es/es/ en el año 2015: 14.184.885



Total de páginas vistas en el año 2015: 45.869.544

Fuente: estadísticas portal magrama.gob.es

I) PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

Según los datos disponibles del **Ministerio de la Presidencia** acumulados desde la salida del **Portal de la Transparencia** el pasado 10 de diciembre de 2014 a día 31 de diciembre de 2015, el número de páginas visitadas ha sido de 4.462.957, y el número de solicitudes de Derecho de Acceso, de 3.760. Los expedientes finalizados se elevan al 94,8%, 69,4% de ellos, como concesión, y los Departamentos que han recibido mayor número de solicitudes de derecho de acceso, han sido los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas e Interior (17,26% y 14,7 del total). El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recibido 194, el 5,08% de las mismas.

Desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2015, el Ministerio recibió un número de solicitudes de **196**. Además de las solicitudes tramitadas desde la Unidad de Información de la Transparencia, UIT Magrama, han intervenido **20 unidades directivas** del Ministerio afectando en una gran parte a la Dirección General Servicios, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, y también al FEGA.

Respecto a la temática de las solicitudes recibidas, y clasificándolas en atención al contenido de los artículos 6, 7, 8 y 9 sobre Publicidad activa de la Ley 19/2013, el **42,7%** de las solicitudes se interesan por **aspectos institucionales**, el **47,1% sobre información económica y presupuestaria**, y el **10,2%** restante, sobre **aspectos jurídicos**. Específicamente, sobre altos cargos, currículum y formas de acceso al cargo, y ejecución de planes y programas anuales, junto con la evaluación de resultados e indicadores son los temas más frecuentes.

El Ministerio de Presidencia ha clasificado las tipologías de las resoluciones unificando las mismas de acuerdo a la casuística recogida en la Ley, atendiendo a los casos de Concesión, Concesión parcial, Inadmisión, Denegación y Desistimiento. El Ministerio presenta una tipología más compleja que implica a otra Ley, la **Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente**, que se aplica, tal como prevé la Cláusula Adicional 1.^a, en materias específicas sobre medio ambiente:

NÚMERO DE EXPEDIENTES POR TIPO DE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA EN 2015

Tipo de resolución	Expedientes
Concesión	62
10.7. Denegación art. 14.1.g	2
12. Concesión parcial art. 15	23
13. Denegación art. 19.4	2
14. Concesión por resolución CTBG	1
3.6. Concesión parcial art. 14.1.f	12
3.7. Concesión parcial art. 14.1.g	1
4.1. Concesión parcial art. 18.1.a	1
4.2. Concesión parcial art. 18.1.b	1
4.3. Concesión parcial art. 18.1.c	1
4.4. Concesión parcial art. 18.1.d	6
6.3. Inadmisión art. 18.1.c	2
6.4. Inadmisión art. 18.1.d	12
6.5. Inadmisión art. 18.1.e	1
8. Inadmisión disp.adic.1 ^a .2	60
En revisión	8
Total	196

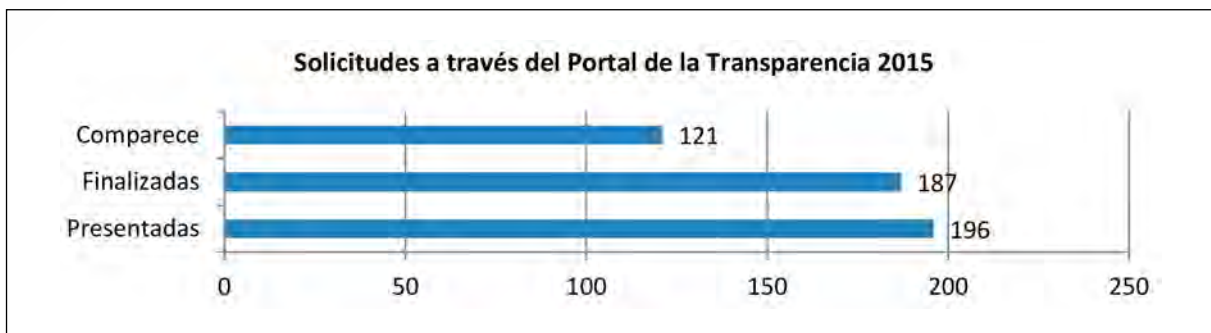
Fuente: Portal de la Transparencia. Elaboración propia.

El tipo de resolución 8. Inadmisión por Disposición Adicional 1º.2 de la Ley recoge las solicitudes inadmitidas por transparencia pero afectas por su contenido a la **Ley 27/2006**. Este tipo de solicitud revela el gran interés de los ciudadanos por la información ambiental. Estas inadmisiones en Ley 19 son muy frecuentes en Transparencia para el Ministerio por sus competencias, y actúan de forma complementaria con las características de la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la **información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente**. Una vez notificada la inadmisión al solicitante, la **Oficina de Información Ambiental** del Ministerio se dirige, por una parte, al titular para comunicarle la referencia asignada a su solicitud dentro ya del ámbito de aplicación de la Ley 27/2006 y, por otra, a la Unidad Directiva del Ministerio, competente en la materia sobre la que se demanda información para que le conteste en el plazo de 1 mes. Ambas contestaciones están coordinadas para asegurar que la información solicitada le llega a su destinatario lo antes posible. Es un claro ejemplo de que ambas normativas actúan de forma complementaria.

El plazo medio de tramitación es de **16 días**, es decir, el tiempo que se ha tardado en generar la resolución de Transparencia.

Por **Unidades Directivas**, la tipología de las resoluciones tramitadas, muestra una alta participación de Unidades Directivas, ya que si bien el **44,8%** corresponden a las solicitudes resueltas desde la **UIT**, el 14,4% lo son a la DG Servicios y el 13,9% a la CH Miño-Sil, distribuyéndose las restantes Unidades, la diferencia. El 31,9% de las resoluciones son de concesión de la información, mientras que el 30,9% corresponden a las inadmitidas por Ley 19 que serán resueltas vía Ley 27.

Además de las solicitudes presentadas, parece interesante resaltar algunas características de la tipología de los **titulares**. Entre los titulares, el 38% son **particulares**, en su 65% son **varones**, presentan una **media** de 1,6 solicitudes, con un máximo de **13** remitidas por el mismo titular. Tienen distinta naturaleza, teniendo relevancia, además de los solicitantes particulares, los solicitantes relacionados con la propia **administración**, y los profesionales del **periodismo** y **medios de comunicación**. El proceso administrativo se completa con la resolución y **finalización** administrativa del expediente, a lo que sigue la **notificación al ciudadano** y la **comparecencia** del solicitante, para consultar su resolución y la información proporcionada. En **2015**, comparecieron 121 de las 187 finalizadas, siendo el porcentaje de comparecencia del 64,7% de las finalizadas.



Fuente y elaboración: Secretaría General Técnica.

El ciudadano *a posteriori*, puede recurrir la resolución a su solicitud o la información proporcionada **reclamando** ante el **Consejo de Transparencia y Buen Gobierno**: Una vez resuelta la solicitud, según el artículo 24 de la Ley 19/2013, el ciudadano podrá interponer una **reclamación** ante el **Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno**.

El Consejo pide informe al Departamento aludido en la reclamación. Desde la UIT en coordinación con las Unidades Directivas afectadas se preparan las alegaciones a trámite, y a continuación se remiten al Consejo, por lo general en un plazo medio de 15 días, quien emite resolución inadmitiendo, estimando o desestimando la reclamación y contestando directamente a la reclamación del ciudadano, mostrando

dicha información en su propio portal web: [Reclamaciones 2015 – El Consejo – Consejo Transparencia y Buen Gobierno](#).

Durante 2015, de las 26 reclamaciones recibidas (13,4% del total de solicitudes), el CTBG ha resuelto **estimando** 13, en su mayoría correspondiente a la Confederación Hidrográfica de Miño-Sil en una solicitud relacionada con la productividad de los funcionarios, resolución estimatoria en la que se solicita que se proceda a facilitar la información solicitada por el ciudadano.